Concejo del Municipio de Barros Blancos.
Acta N° 21/2018.

En la ciudad de Barros Blancos, a los 11 días del mes de Setiembre del año 2018, siendo las 19:44 horas, se da comienzo a la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Julián Rocha (Alcalde), Jorge Fernández, Patricia Lazaga, Simón Guirín, Ramón Britos, Jorge Pombo, Pedro González, Claudio Rendo (Concejales).

- **Orden del día**:

1. Entrega y aprobación de Acta n° 20/2018 correspondiente a sesión de fecha 28 de Agosto de 2018. Se brinda lectura del acta. Concejal Fernández consulta si el tema de Ferias fue tratado en mesa ampliada, y realiza apreciación respecto al término "prolijo" que aparece en el informe de ferias, mencionando que el término utilizado fue "completo". Se realiza modificación correspondiente. Se pone en votación la aprobación del acta. **Por la afirmativa: 4/5. Por la negativa: 1/5.**

2. Estimativo de gastos del período 20/09/18 al 19/10/18 por concepto de Fondo Permanente. Alcalde informa que habrá una nueva modalidad respecto al Fondo Permanente; se pretende que los Municipios no cuenten con dinero en efectivo en el local. Los cobros se realizarán mediante tarjetas de débito o crédito, y en caso de que los contribuyentes no cuenten con las mismas, deberán abonar en redes de cobranza externas. Proporcionarán al Municipio una tarjeta, la cual se utilizará como "caja chica", pudiéndo sacar el dinero en efectivo para aquellos casos excepcionales. En general los pagos del Municipio deberán hacerse por transferencia. Se eliminarán los cheques de circulación. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio por concepto de Fondo Permanente. **Por la afirmativa: 5/5.**

3. Estimativo de gastos del período 20/09/18 al 19/10/18 por concepto de FIGM. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**

4. Estimativo de gastos del período 20/09/18 al 19/10/18 por concepto de Partida Mensual. Se pone en votación autorizar el monto máximo con el que cuenta el Municipio por dicho concepto. **Por la afirmativa: 5/5.**

5. Nota de agradecimiento Centro Juvenil Casa Joven. Se brinda lectura de nota, donde se agradece al Municipio por la prestación del audio y amplificación para jornada del día 8 de Julio de 2018 en beneficio del viaje de los jóvenes del Centro Juvenil.

6. Expediente 2018-81-1370-00008- Solicitud de terreno para Cooperativa de Viviendas. Pendiente de sesión de fecha 28/08/18. El tema fue tratado en mesa ampliada; Concejal Lazaga menciona que la mesa ampliada sugiere dar paso al tema de la solicitud, y un acercamiento y conocimiento del Concejo a la situación de la Cooperativa en este momento. Informa que no existe relevamiento claro de todos los grupos de Cooperativas existentes en Barros Blancos; sería oportuno realizarlo. Concejal Britos consulta si la solicitud es de un privado o un público. Alcalde menciona que las Cooperativas son privadas. Concejal Lazaga menciona que sería bueno tener presente que la Intendencia de Canelones es habilitante de procesos en ese sentido, relacionado con Clubes Deportivos y Centros Educativos. Se pone

en votación avalar lo solicitado y que el expediente continúe los trámites correspondientes. Se solicita votación nominal. Concejal Patricia Lazaga, Jorge Pombo, Claudio Rendo y Alcalde, Julián Rocha, votan de forma afirmativa. Concejal Ramón Britos vota de forma negativa. Se resuelve por unanimidad solicitar a representantes de la Cooperativa que se presenten en próximo Concejo a charlar al respecto.

7. Expediente 2009-81-1253-00023- Construcción de jardín de infantes en padrón n° 7351 de Barros Blancos. Opinión respecto a cesión en comodato del predio mencionado a ANEP. Pendiente de sesión de fecha 28/08/18. El tema fue tratado en mesa ampliada; se informa que el predio se encuentra en calle Artigas y Ventura. Dicho predio había sido solicitado en primera instancia por el Club Nacional de Fútbol; quien no cumplió con los requisitos necesarios. Actualmente se solicita para realizar un jardín de infantes. Concejal Pombo menciona que la mesa ampliada propone que el expediente continúe el trámite correspondiente para solicitar la cesión del mismo en comodato. Se pone en votación. **Por la afirmativa: 5/5**.

8. Expediente 2018-81-1370-00336- Solicitud de terreno para cancha de fútbol Club Artigas. Alcalde brinda lectura de nota presentada por la Institución. El predio sería necesario para poder contruír su propia cancha, poder participar de campeonatos y ahorrar dinero. Se aclara que han comenzado a gestionar la Personería Jurídica. El Concejo Municipal está a favor de otorgar un predio al Club para la construcción de una cancha. Se pone en votación solicitar evaluar la posibilidad de brindar un terreno a dicho Club. **Por la afirmativa: 5/5**.

9. Solicitud de colaboración económica Feria para la primera infancia- se plantea reunión para el día Miércoles 19 de Setiembre a las 11:00 horas, en primera instancia. Pedido realizado por referente de Cultura, Elea Minardi, y representante del MEC. Se decide por unanimidad recibirlos el día planteado.

10. Solicitud de colaboración Club Villa Hermosa- actividad "La Fiesta de la Flor". Se brinda lectura de nota presentada; solicitan colaboración del Municipio con escenario, amplificación y $7.000 (siete mil pesos uruguayos) para cubrir algunos gastos. Concejal Lazaga opina que es interesante cuando los vecinos se organizan para realizar actividades que benefician a la comunidad; es una lástima que no hayan presentado propuesta para los Fondos Concursables. La poca participación implica que se deba realizar mayor difusión y conversar con los grupos organizados al respecto. Concejal Fernández menciona que el Concejo estableció un criterio protocolar para el audio y el escenario; los materiales prestados deben ser manejados con responsabilidad y compromiso. En relación al escenario, quien lo solicite debe hacerse cargo del traslado y el armado. Plantea colaborar con una suma menor de dinero que la solicitada; plantea $4.000 (cuatro mil pesos uruguayos). Concejal Pombo menciona que la fiesta es organizada hace muchos años, es bueno que se organicen entre vecinos para promover eventos y sería oportuno que el Municipio estuviera presente. Opina que se debe evaluar qué audio se prestará, teniendo en consideración los costos que se han pagado por la reparación del mismo. Se pone en votación colaborar con la suma de $4.000 (cuatro mil pesos uruguayos). **Por la afirmativa: 5/5**. Se pone en votación colaborar con escenario y parlante activo. **Por la afirmativa: 5/5**.

11. Pedido de balastro Centro Juvenil Casa Jóven. Concejal Lazaga se retira de la sala. Se brinda lectura de nota presentada. Se pone en votación colaborar con lo solicitado. **Por la afirmativa: 4/4.**.

12. Ampliación presupuestal- Se debe computar aumento de $855.577 (ochocientos cincuenta y

cinco mil quinientos setenta y siete pesos uruguayos) a un proyecto de los existentes. Alcalde propone volcar dicho dinero al proyecto n° 5 "Equipamiento y mejora de espacios públicos". Concejal Fernández considera oportuno volcar dicho dinero al proyecto mencionado, para ir incorporando materiales necesarios. A su entender, sería viable continuar con la compra de caños, los cuales continúan haciendo falta. Los adquiridos hasta el momento son insuficientes para cubrir todas las demandas de Barros Blancos. Se pone en votación volcar dicho dinero al proyecto n° 5. **Por la afirmativa: 5/5**. Se pone en votación utilizar dicho dinero para compra de caños. **Por la afirmativa: 5/5**.

13. Ferias. Se presenta maqueta realizada por el Concejal Pedro González de lo presentado en Concejo pasado, referente a proyecto de diseño de feria del km 24- parte frontal. Concejal Fernández menciona que faltaría definir la modalidad de los juegos saludables, los juegos para niños y plaza de comidas. Concejal Pombo consulta si dicho diseño fue avalado por la Mesa Tripartita. Es importante que las propuestas lleguen con la firma de todos los integrantes de la Mesa, ya que muchas veces se da el tema presentado como aprobado y algunos participantes de la misma dicen no estar de acuerdo. Alcalde informa que el acta solicitada en Concejo anterior, aún no se desgrabó. Concejal Britos menciona que él solicitó el informe del Cuerpo Inspectivo cuando realizaron relevamiento en la feria. Concejal Fernández menciona que el proyecto presentado significará un corrimiento de UBV que actualmente se encuentran en la entrada; se busca descongestionar la entrada de la estación de servicios y darle mejor estética al lugar. El proyecto fue trabajado y compartido por la MTL. Concejal Pombo menciona que sería oportuno contar con el aval por parte de Tránsito y del Cuerpo Inspectivo de que lo que se quiere colocar, puede ser colocado en dicho lugar, sin interferir con el tránsito. Se pone en votación la aprobación del proyecto de parte frontal de la feria del km 24. **Por la afirmativa: 5/5**.

14. Proyecto higiene bucal- escuelas. Alcalde informa que hay proyectos que se llevan adelante en dos escuelas de Barros Blancos (Villa Castellana y Villa El Tejado), donde se les proporciona higiene y atención bucal por parte del equipo odontológico; el resto de las escuelas no cuenta con dicho beneficio. Se ha constatado que existen muchos odontólogos de Barros Blancos que atienden de forma gratuita casos de emergencia de escuelas y liceos. La Intendencia cuenta con un cuerpo de odontólogos que trabaja en el territorio. Se planteó la necesidad de las escuelas a la Directora de Salud, Sra. Araceli González. Se brindaría servicio de atención bucal, revisión y extracción a las escuelas que aún no cuentan con el servicio. Desde la Dirección de Salud solicitan que el Municipio se haga responsable de los gastos ocasionados por dicho concepto. La idea de la Dirección de Salud es mantener una charla con el Concejo Municipal y Directoras de las Escuelas el día Lunes 17 de Setiembre a las 12:00 horas. Se pone en votación desembarcar proyecto en escuelas de Barros Blancos. **Por la afirmativa: 5/5**. Se decide por unanimidad recibir a la Dirección de Salud y a las Directoras de las escuelas de la localidad el día Lunes 17 de Setiembre a las 12:00 horas.

- ***Resoluciones:***

- Resolución n° 199- Estimativo de gastos 20/09/18 al 19/10/18 FP. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 200- Estimativo de gastos 20/09/18 al 19/10/18 FIGM. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 201- Estimativo de gastos 20/09/18 al 19/10/18 P. Mensual . Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 202- Exp 2018-81-1370-00008- Terreno Cooperativa. Aprobado 4 en 5.
- Resolución n° 203- Exp 2009-81-1253-00023- Terreno ANEP. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 204- Exp 2018-81-1370-00336- Terreno Club Artigas. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 205- Colaboración actividad "La fiesta de la flor". Aprobado 5 en 5.

- Resolución n° 206- Colaboración con balastro Centro Juvenil Casa Joven. Aprobado 4 en 4.
- Resolución n° 207- Ampliación presupuestal. Proy. n° 5- compra de caños. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 208- Proyecto frente feria km 24. Aprobado 5 en 5.
- Resolución n° 209- Proyecto higiene bucal Barros Blancos. Aprobado 5 en 5.

Siendo las 21:50 horas se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.
Folios: 88 hasta 91.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Barros Blancos el día 25 de Setiembre de 2018.

PATRICIA PLATAGA
(CONCEJAL)

CLAUDIO BENDO
(CONCEJAL)

RAMÓN BRITOS
(CONCEJAL)

JORGE POMBO
(CONCEJAL)

JULIÁN ROCHA
(ALCALDE)